


	MUNICIPIO DE PISBA NIT: 800.066.389-5		PÁGINA	1 de 7	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		VERSIÓN		
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				
	PROCESO		FECHA		
	PROCEDIMIENTO				
FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO			

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA N° IPMC-MP-044-2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONSULTORÍA
CONTRATO N°	IPMC-MP-044-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PISBA
IDENTIFICACIÓN	NIT. 800.066.389-5
REPRESENTANTE LEGAL	MANUELA PIDIACHE RUIZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. 46.386.520 expedida en Sogamoso
CONTRATISTA	ANALYTICAL S.A.S
IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.375.775-7
REPRESENTANTE LEGAL	OVIDIO ALFREDO VILLAMARIN MEDINA
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.002.480.226 expedida en Madrid
OBJETO	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIOS EN LA VEREDA DE PLATANALES DEL MUNICIPIO DE PISBA, BOYACÁ.
DESCRIPCIÓN CONTRATO:	<p>La consultoría a desarrollar es para la construcción de un centro comunitario en la vereda de Platanales del Municipio de Pisba, y las actividades a desarrollar son tal como se relaciona a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento topográfico • Estudios de suelos • Diseño arquitectónico • Diseño estructural • Diseño hidrosanitario • Diseño Eléctrico • Presupuesto • Plan de manejo ambiental
VALOR INICIAL:	TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$39.389.000,00)
VALOR ADICIONAL:	N.A
VALOR TOTAL:	TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$39.389.000,00)
DISPONIBILIDAD (ES) PRESUPUESTAL (ES)	202503015 DEL 11 DE MARZO DE 2025
REGISTRO (S) PRESUPUESTAL (ES)	202511028 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025
CÓDIGO (S) PRESUPUESTAL (ES)	2320202005-26-124303-01-4502003-202500000011573 Salones Comunales - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO

	MUNICIPIO DE PISBA NIT: 800.066.389-5		PÁGINA	2 de 7		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD			VERSION		
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS			FECHA		
	PROCESO					
	PROCEDIMIENTO					
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO			

	GENERAL LIBRE INVERSION - DEP: Alcaldía - SEC: Gobierno Territorial - PROG: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. - SUBP: Intersubsectorial Gobierno - PROD: Salón comunal adecuado
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES
PLAZO ADICIONAL:	N.A
PLAZO FINAL:	UN (01) MES
FECHA DE INICIO:	25 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	25 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	26 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	25 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE RECIBO FINAL:	26 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ESTA ACTA:	29 DE DICIEMBRE DE 2025

En Pisba Boyacá, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), en el despacho de la Alcaldía Municipal de Pisba se reunieron los señores, MANUELA PIDIACHE RUIZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.386.520 expedida en el Municipio de Sogamoso, en calidad de Alcaldesa Municipal, el Secretario de Obras Publicas y Planeación LEONEL IGNACIO AGUILAR OCHOA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.051.210.669 expedida en Cóbmbita, en calidad de SUPERVISOR del Contrato de Consultoría No. IPMC-MP-044-2025, por otra parte, ANALYTICAL S.A.S, identificada con NIT: 901.375.775-7, representada legalmente por OVIDIO ALFREDO VILLAMARIN MEDINA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.002.480.226 expedida en Madrid, en Calidad de CONTRATISTA, con el objeto de suscribir la presente Acta de Liquidación del contrato de Consultoría No. IPMC-MP-044-2025 cuyo objeto es: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIOS EN LA VEREDA DE PLATANALES DEL MUNICIPIO DE PISBA, BOYACÁ, en cumplimiento con la verificación de la documentación para la Liquidación del contrato, y teniendo como soporte el acta de recibo final, debidamente aprobada(s) por el Supervisor de Contrato, y de acuerdo con las siguientes cantidades tal como se describe a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	UND	1	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00
2	ESTUDIO DE SUELOS	UND	1	\$ 6,000,000.00	\$ 6,000,000.00

	MUNICIPIO DE PISBA NIT: 800.066.389-5		PÁGINA	3 de 7	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		VERSION		
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		FECHA		
	PROCESO				
	PROCEDIMIENTO				
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO		

3	DISEÑO ARQUITECTÓNICO	UND	1	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00
4	DISEÑO ESTRUCTURAL	UND	1	\$ 4,500,000.00	\$ 4,500,000.00
5	DISEÑO HIDROSANITARIO	UND	1	\$ 4,500,000.00	\$ 4,500,000.00
6	DISEÑO ELÉCTRICO	UND	1	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00
7	COMPONENTE PRESUPUESTAL	UND	1	\$ 2,950,000.00	\$ 2,950,000.00
8	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	UND	1	\$ 2,650,000.00	\$ 2,650,000.00
COSTOS DIRECTOS					\$ 33,100,000.00
IVA (19%)					\$ 6,289,000.00
VALOR TOTAL AJUSTADO AL PESO					\$ 39,389,000.00



Con el fin de protocolizar la liquidación final del objeto contractual de acuerdo con las condiciones que a continuación se relacionan:

I. GENERALIDADES DEL CONTRATO.

1. El día veinte (20) del mes de noviembre de 2025, El Municipio de Pisba – Boyacá, y el Contratista ANALYTICAL S.A.S, identificada con NIT: 901.375.775-7, representada legalmente por OVIDIO ALFREDO VILLAMARIN MEDINA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.002.480.226 expedida en Madrid, suscribieron contrato de consultoría No. IPMC-MP-044-2025, por un plazo inicial de un (01) mes, cuyo detalle por proyecto es el siguiente:

No.	Nombre Proyecto	Plazo inicial
I	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIOS EN LA VEREDA DE PLATANALES DEL MUNICIPIO DE PISBA, BOYACÁ.	UN (01) MES

Que el Contrato No. IPMC-MP-044-2025, tuvo los siguientes documentos contractuales:

	MUNICIPIO DE PISBA NIT: 800.066.389-5		PÁGINA	4 de 7		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD			VERSIÓN		
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS			FECHA		
	PROCESO					
	PROCEDIMIENTO					
FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN		CÓDIGO			

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE INICIO	25/11/2025	Suscripción acta de inicio del Contrato No. IPMC-MP-044-2025
ACTA DE RECIBO FINAL	26/12/2025	Suscripción acta de recibo final del Contrato No. IPMC-MP-044-2025



II. GARANTÍAS

El Contratista constituyó la(s) garantía(s) que se relacionan a continuación:

PÓLIZA INICIAL (Corresponde al anexo de constitución de la(s) garantía(s))			
Compañía de Seguros	SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT: 860.009.578-6		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	CIVIL
No. Póliza	62-44-101022402	No. Póliza	-
No. Anexo	0	No. Anexo	-
Fecha Expedición	21/11/2025	Fecha Expedición	-

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA (*)			
Compañía de Seguros	SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT: 860.009.578-6		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	CIVIL
No. Póliza	62-44-101022402	No. Póliza	-
No. Anexo	4	No. Anexo	-
Fecha Expedición	26/12/2025	Fecha Expedición	-

AMPAROS MODIFICACIÓN A LA PÓLIZA	ÚLTIMA APROBADA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento		\$3.938.900,00	DESDE 25/11/2025 HASTA 25/04/2026
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo		N/A	N/A
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales		\$3.938.900,00	DESDE 25/11/2025 HASTA 25/12/2028

	MUNICIPIO DE PISBA NIT: 800.066.389-5		PÁGINA	5 de 7		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD			VERSION		
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS			FECHA		
	PROCESO					
	PROCEDIMIENTO					
FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN		CÓDIGO			

AMPAROS MODIFICACIÓN A LA PÓLIZA	ÚLTIMA APROBADA	VALOR	VIGENCIA
Estabilidad de la obra*		N/A	N/A
Calidad del servicio		\$3.938.900,00	DESDE 26/11/2025 HASTA 26/12/2028
Responsabilidad Extracontractual	Civil	N/A	N/A

(*) N/A

III. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

ACTA		CONCEPTO	VALOR	VALOR PAGADO O A PAGAR
No.	Fecha			
1	20/11/2025	VALOR DEL CONTRATO	\$ 39,389,000.00	
2	-	VALOR ADICIONAL	\$ 0.00	
3	29/12/2025	ACTA FINAL (PRESENTE ACTA)		\$ 39,389,000.00
4	29/12/2025	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$ 0.00
SUMAS IGUALES			\$ 39,389,000.00	\$ 39,389,000.00



CANCELAR A FAVOR DE:	ANALYTICAL S.A.S
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:	\$39.389.000,00
EN LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA	No. 88200003709

IV. DECLARACIONES DE LAS PARTES

El CONTRATISTA manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

- De acuerdo con lo anterior las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes

	MUNICIPIO DE PISBA NIT: 800.066.389-5		PÁGINA	6 de 7	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD				
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		VERSIÓN		
	PROCESO		FECHA		
	PROCEDIMIENTO				
FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO			

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el Contrato de Consultoría No. IPMC-MP-044-2025 suscrito entre el Municipio de Pisba y ANALYTICAL S.A.S, identificada con NIT: 901.375.775-7, representada legalmente por OVIDIO ALFREDO VILLAMARIN MEDINA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.002.480.226 expedida en Madrid, y en consecuencia, declarar además que cesan todos los efectos, derechos y obligaciones entre las partes derivados del Contrato.



CLÁUSULA SEGUNDA: PAGAR a favor del Contratista la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$39.389.000,00), una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes, según Registro (s) Presupuestal (es) No. 202511028 del 20/11/2025 con Cuenta (s) No. 2320202005-26-124303-01-4502003-202500000011573 Salones Comunales - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - DEP: Alcaldía - SEC: Gobierno Territorial - PROG: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. - SUBP: Intersubsectorial Gobierno - PROD: Salón comunal adecuado, por valor de \$39.389.000,00.

CLÁUSULA TERCERA: CUMPLIMIENTO. El Supervisor del Contrato declara que el Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el Contrato de Consultoría No. IPMC-MP-044-2025, verificando que fuera ejecutado en condiciones de costo, calidad, cantidad y oportunidad contratada; así mismo que su ejecución corresponde con las actividades relacionadas en el Acta de entrega y recibo final, así como que el manejo administrativo y financiero del Contrato se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.

CLÁUSULA CUARTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del Contrato, en tal virtud, el supervisor del Contrato verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CLÁUSULA QUINTA: En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto con ocasión del Contrato de Consultoría No. IPMC-MP-044-2025 que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato.

CLÁUSULA SEXTA: ANEXOS. Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

	MUNICIPIO DE PISBA NIT: 800.066.389-5		PÁGINA	7 de 7	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		VERSIÓN		
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				
	PROCESO		FECHA		
	PROCEDIMIENTO				
FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO			

Anexo No. 1 Copia del Contrato y sus modificaciones o Adiciones.

Anexo No. 2 Actas de Inicio del Contrato

Anexo No. 3 Copia de las garantías de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual con sus anexos modificatorios. (Cuando aplique).


Anexo No. 4 Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del Contratista con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.

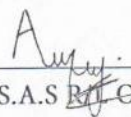
Anexo No. 5 Acta de recibo final, debidamente suscrita por las partes.

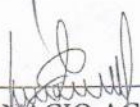
Anexo No. 6 Informe Final.

CLÁUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO. La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.


 MANUELA PIDIACHE RUIZ
 Alcaldesa


 ANALYTICAL S.A.S. OVIDIO ALFREDO
 VILLAMARIN MEDINA
 Contratista


 LEONEL IGNACIO AGUILAR OCHOA
 Supervisor

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Leonel Aguilar		Leonel Aguilar		Manuela Pidiache	
Nombre del documento				Acta de Liquidación	Versión
Dependencia	Secretaría de Obras Públicas y Planeación	TRD		Consecutivo	